

## CONCEJO MUNICIPAL DE CABILDO

### ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 121

*En Cabildo, siendo las 09.45 horas del día miércoles 30 de Octubre 2019, se reúne el Concejo Municipal de Cabildo y se da inicio a la Sesión presidida por el Alcalde Don Patricio Aliaga Díaz y la asistencia de los señores Concejales Ignacio Miranda, Liliana Romero Toro, Cecilia Vera Miranda, Mario Alvarado Osorio, Alexis Sánchez Baeza y Teresa Pinilla Delgado.-*

*Como Secretaria Municipal la Sra. Teresa Montero Carvajal.-*

#### **ASISTENCIA DIRECTIVOS**

- |                             |                           |
|-----------------------------|---------------------------|
| <i>1.- David Donoso</i>     | <i>Abogado Municipal</i>  |
| <i>2.- Paola Badillo</i>    | <i>Directora Finanzas</i> |
| <i>3.- Priscila Morales</i> | <i>Directora Control</i>  |
| <i>4.- Francisca Vega</i>   | <i>Directora Salud</i>    |
| <i>5.- Mario Leiva</i>      | <i>Director DAEM ®</i>    |
| <i>6.- Carolina Andrade</i> | <i>Directora SECPLAN</i>  |

#### **ASISTENCIA PROFESIONALES.**

*Equipo de Educación. Leticia Farfán, Francisca Tapia, etc.*

#### **TABLA:**

- a).- Exposición del Presupuesto de Educación y Plan Educativo (pendiente).*
- b).- Propuestas solicitada por S.E.R.V.E.L para realizar propaganda electoral en espacios públicos en las Elecciones 2020.*
- c).- Proyecto de Acuerdo autoriza Reglamento interno de la Casa López.*
- d).- Entrega de Informe de Auditoría al Balance 3 trimestre 2019, entrega de Balance y pasivos de las áreas municipal, salud y educación.*
- e).- Proyecto de Modificación e Incremento presupuestario de salud y municipal.*



f).- Proyecto de Acuerdo Concejo cuotas de años 2018 y 2019 de la Asociación de Municipalidades V Región Cordillera.

g).- Proyecto de Acuerdo de la Tarifa de la Piscina Temporada 2019-2020.

**Alcalde** da apertura a la Sesión señalando:

*En nombre de DIOS, la Patria y nuestra Comuna.*

### **DESARROLLO**

**Alcalde** recuerda al Concejo que esta era una reunión Extraordinaria y que la Tabla se tuvo adecuar a las necesidades actuales del municipio, vale decir, a la contingencia Nacional de los Paros y al Estallido Social ocurrido en el país el 18 octubre 2019.-

**Alcalde** da a conocer al Cuerpo colegiado que no se tramitaran los Proyectos de acuerdo para la Modificación de la Ordenanza de Derechos, que estaba acordada con anterioridad, por las razones ya señaladas. Se va hacer el próximo año. Sin embargo, se incorporaran otros puntos en la Tabla que requieren la aprobación a la brevedad.

**Alcalde** solicita hacer un minuto de reflexión por lo que está pasando en Chile y en la comuna. Se vienen días de muchas reflexiones y conversatorios. **Hoy, por ejemplo hay personas esperando para ser escuchados en el Concejo.**

**Alcalde** solicita adelantar un punto de la Tabla denominado Incremento presupuestario de Salud, dado que es fines de mes y está pendiente el pago de las remuneraciones del personal de dicha unidad.

Concejo accede en forma unánime y sin objeción.

**Alcalde** solicita el ingreso de la Directora de Salud Sra. Francisca Vega para que exponga los Proyectos de acuerdo respectivos. (Se continua punto N° 5 letra e)





## AUDIENCIA PÚBLICA DE CONCEJO

*Alcalde da lectura a Solicitud de Audiencia Pública, consistente en una Carta de la Organización Civil, Observatorio Civil de derechos humanos "Piquete Jurídico" fechada el 29 de octubre del presente y requerida para el día 30 de Octubre del año 2019.*

*Concejo accede en forma unánime y sin objeción a otorgar Dicha audiencia.*

*"Señores*

*Alcalde y Honorable Concejo Municipal*

*Presente.*

*Juntos con saludarlos, somos una organización civil, Observadores de derechos humanos, supervigilados por el Instituto Nacional de Derechos Humanos (I.N.D.H), grupo humano de personas relaciones con las ciencias jurídicas y sociales, contamos en nuestro equipo con Abogados, Egresados y Estudiantes de derecho, todos de la comuna de Cabildo.*

*En estos días, nuestra labor se ha dedicado a fiscalizar los procedimientos y garantizar el respeto al debido proceso en los actos de detención y judicialización. Es por esto y atendido a una grave situación a nivel comunal de vulneración por parte de Carabineros de Chile, es que venimos en:*

*Por medio del presente solicitar ser parte de la Sesión de Concejo Municipal de fecha 30 de Octubre de 2019, con el fin de dar cuenta al Alcalde y concejo municipal las múltiples vulneraciones a los derechos humanos ocurridas en la comuna de Cabildo, a fin de lograr contextualizar y problematizar esta situación, para poder abordar un plan en conjunto y generar directrices de gestión posibilitando un dialogo y trabajo colaborativo entre los grupos civiles y los grupos gubernamentales.*

*Por lo tanto*

***Solicito a Ustedes, acceder a lo solicitado y ser parte integrante de la Sesión de concejo municipal de fecha 30 de octubre del presente.***

*Atentamente a Uds. Directiva de Observatorio Civil de derechos Humanos – Piquete Jurídico.*

*29 de Octubre de 2019.*

*Miembros que solicitan ser parte:*

- 1. Sebastián Alejandro Carbajal Araya, Abogado*
- 2. Joaquín Saavedra Ochoa, Estudiante de Derecho.*
- 3. Piera Romina Collao Segura, Egresada de Derecho.*
- 4. Bárbara Patricia Quiroz Varas, Estudiante de Derecho."*





*Alcalde da Cuenta de un correo de los Tribunales de Valparaíso en que solicitan una dependencia Municipal.*

*Concejal Alvarado solicita escuchar atentamente a los jóvenes.*

*Alcalde da la palabra de bienvenida a los jóvenes requirentes los que exponen la situación actual de la comuna de cabildo referido a la vulneración de derechos en las manifestaciones de la Crisis Social en los siguientes términos.*

*Interviene Sr. **Sebastián Carvajal**, Abogado de profesión señala pertenecer a la Organización civil denominada "Piquete Jurídico de Cabildo", concurre junto a un grupo de jóvenes profesionales, egresados y estudiantes de derecho, todos de la comuna, dedicados a la función que se especifica en la carta y supervigilados por el I.N.D.H a fin de informar a las autoridades comunales el catastro de alrededor de 20 detenidos diarios, que afortunadamente con posterioridad dichas detenciones, han sido declaradas ilegales, porque no se han respetado los derechos básicos al momento de ser detenidos. En el relato de los jóvenes, los hechos acontecidos, se califican **como graves**; porque el 20 del presente se entregó la facultad de portar el salvoconducto y velar por el respeto de los derechos humanos en las manifestaciones. Teniente de Carabineros no reconocía este hecho.- "En Cabildo hubo harta vulneración, sobre todo en Las Puertas se detuvieron 08 personas, incluidos menores de edad, que estuvieron esposados (12 y 14 años). El Teniente de Cabildo no colaboró en nada, la familia estaba aterrada, había mujeres y hombres, no hubo separación por sexo y edad de los detenidos .El Teniente se mantuvo intransigente".*

*"En Cabildo hubo diferentes manifestaciones y quedo la embarra posterior al toque de queda", se usó armas de fuego. Los jóvenes, nos consta, estaban solo con pancartas y piedras. De Carabineros se usó además perdigones, bombas lacrimógenas Hubo heridos de balas y se trasladaron a los Hospitales de Valparaíso, Quillota y Cabildo. Los casos eran graves y un caso de bala sin salida de proyectil. Otro con un disparo a la cabeza en otro caso grave sin salida de proyectil. No se pueden dar los nombres, están en el procedimiento en la Fiscalía.*





*Se da la palabra a acompañantes para exponer caso a caso las víctimas:*

**Caso N° 1.-**

*Profesional da cuenta en detalle los hechos ocurridos el día 19 Octubre 2019 sobre la manifestación en la que se participa. Caso con herida de bala de menos gravedad con licencia médica por 20 días.*

**Caso N° 2,** *ocurrido el 20 de octubre 2019, herida de bala en rodilla izquierda, es trasladado a Valparaíso. Tratamiento kinesiológico de 6 a 8 meses. Se atendió posteriormente en forma particular., etc.*

*Caso más grave de vulneración de derechos Quillota y de tortura del interior de Cabildo. Le sacaron la ropa y le hicieron hacer sentadillas. Etc.*

*Asimismo hubo un Caso de violencia de género, un sumamente grave. También un profesor.*

*- Otro caso de joven de escasos recursos que requiere la ayuda del municipio.*

*Jóvenes del Piquete Jurídico solicitan trabajar en conjunto con la Municipalidad.*

*Srta. Piera Callao da cuenta que por la urgencia de la situación se pidió una entrevista urgente al Alcalde y obviar la Oficina de Partes. No se realizó.*

**Alcalde** *explica las actividades al respecto y ofrece las disculpas pertinentes a los jóvenes porque estaba en otro tema.*

**Alcalde** *explica la respuesta negativa de vulneración de derechos detenidos de Cabildo de parte del Teniente de Carabineros de la comuna.*

*Abogado Carbajal señala que respecto de las Mesas de trabajo, comentar que se hicieron cargo también de La Ligua. Allá lo que hubo fue más bien una persecución política, se formaron Comisiones. No paso así en Cabildo. Se pide tratar de ser menos burocrático y más proactivo en la situación existente.*

**Alcalde** *solicita al Abogado Donoso, que explique lo que corresponde al Municipio. Al respecto Abogado Donoso da cuenta que se trata de la función Asesoría a la comunidad, con Asesoría a las víctimas. La idea que se acerquen al Municipio, las familias afectadas entonces.*





Abogado Carbajal señala que no corresponde porque las personas están con heridas graves. Pretender en todo caso que sea un trabajo colaborativo entre ambas partes.

**Concejal Romero** alude a problemas con Carabinero Urra y las gestiones realizadas frente a ellos de su parte y a la vulneración de derechos humanos ocurridos que fueron graves en Cabildo. Actualmente nadie, nadie puede hacer lo que ocurrió.

**Concejal Sánchez** explica la concurrencia al Municipio con los colegas Concejales. No está de acuerdo con la falta de protocolo demostrada de parte de Carabineros.

**Concejal Alvarado** señala que quiere dejar en Acta la actitud agresiva y prepotente de la autoridad de Carabineros y dejar establecido lo que se dijo por Carabineros "que ahora los civiles no tienen nada que decir, sino que todo está en manos de la institución de Carabineros". Lo que se vio afectado sin duda por experiencias similares pasadas. Señala que se necesita un municipio que salga a la calle y no que espere, la situación cambió y está de acuerdo con el Abogado Sr. Carbajal.

**Concejal Miranda** agradece el trabajo y apoyo del Piquete Jurídico. Señala que el Teniente de Carabineros negó los hechos denunciados. Propone difundir a través de la página web del municipio la atención y apoyo a las víctimas del área jurídica municipal. Propone una alianza entre ambos organismos.

Abogado del Piquete señala que la comunidad está muy molesta por la inactividad de parte de la municipalidad, no hay una persona que este liderando en estos momentos.

Sr. Carbajal alude a la necesidad de hacerse parte en las Querellas de parte del Municipio, para que los casos no se archiven sin investigar y sancionar.

**Concejal Romero**, señala que esto es político, no lo veo bien a futuro.

**Concejal Vera**, señala que participó como persona en casi todas las marchas y estas han sido tranquilas. Las cosas ahora han marchado bien con el apoyo de los jóvenes del Piquete. Está de acuerdo con dar apoyo social a las víctimas. Ahora se moderó el actuar de Carabineros.

**Concejal Vera** recuerda versión de Carabineros de que solo se usó balines de goma y que se tiraron al suelo. Agradece la información del Piquete.



**Alcalde** señala que se hizo seguimiento de las víctimas y ha estado apoyando a los manifestantes con los recintos y medios audiovisuales.

**Concejal Alvarado**, reflexiona que la gente o no se informa o no están funcionando los canales de información del municipio.

Abogados del Piquete dan a conocer los Foros de formación legal de los jóvenes estudiantes de Cabildo, en lo referente a la participación en estas manifestaciones.

**Alcalde** solicita el Calendario respectivo.

**Concejal Miranda** señala que habría que analizar si como Municipio nos hacemos parte de las Querellas.

## 5. Asuntos nuevos

a).- Exposición del Presupuesto de Educación y Plan Educativo pendiente.

**Alcalde** da la palabra al Director (R) del área Educación en lo relacionado al Plan y Presupuesto de Educación.

Sr. Mario Leiva, Director ® en cuanto al Presupuesto 2020, da la palabra a la Srta. Leticia Farfán Contador Auditor y a la Srta. Alejandra Gil Velásquez Ingeniero Comercial de Educación.

Ambas Profesionales de Educación exponen los Ingresos a percibir y Plan de Gastos presupuestados para el año 2020. (Incluye Gastos Plan de retiro, 20 millones por persona, serian 20 docentes, etc.)

**Concejal Sánchez** consulta si se puede disponer de la Información oportuna de los ingresos de cada Ítems para revisar posteriormente las Modificaciones e incrementos de presupuesto respectivo. Se accede a lo solicitado.

**Concejal Sánchez** consulta de que Ítems salen las Capacitaciones de los profesores?

**Concejal Romero**, consulta si es posible tener el detalle de todos los Fondos F.A.E.P, lo quiere desglosado por año y establecimiento.

Director D.E.M acoge preparar las respuestas para el día 06 de Diciembre del presente.





## PADEM CABILDO AÑO 2020

*Sr. Leiva Director de Educación® hace hincapié en el crecimiento del Personal de educación que llega actualmente a 600 funcionarios aproximadamente. Especifica que se tomaron los aportes proporcionados por el Concejo para el Padem 2020. El Presupuesto para este año 2020 es cercano a los \$6.000.000.000 a \$ 7.000.000.000 anuales). El PADEM de Cabildo es a 4 años, evaluable.*

*Alcalde especifica que se tomaran todos los aportes entregados dentro del Presupuesto de Educación.*

*Expone la Sra. Francisca Tapia, U.T.P Cabildo que señala que se han recibido bastantes aportes al PADEM 2020. Se destaca la Misión y la Visión, seguidamente expone cada uno de los contenidos incluidos en el Padem por los profesionales que la acompañan.*

## Plan anual de desarrollo educativo municipal 2020

- *Visión, Misión y Deber*
- *P.A.D.E.M. 2020*
- ***Principios Institucionales***
- ***Metas Institucionales***
- *Objetivo Estratégico Liderazgo*
- *Objetivo Estratégico Gestión Pedagógica*
- *Objetivo Estratégico Formación y Convivencia*
- *Objetivo Estratégico Gestión de Recursos*
- ***Oferta y Demanda de Matrícula en la Comuna***
- *Evolución de la Matrícula Escolar*
- *Horas Docentes necesarias para cubrir Curriculum 2020*
- *Dotación Docente de la Comuna*
- ***Desafíos Estratégicos año 2020***
- *Estrategias Liceo A-2*
- *Recursos Pedagógicos*
- *Recursos Humanos*
- *Implementación de Programas*
- *Aumento de Asistencia*
- *Difusión de la Oferta Educativa (FAEP)*

***Concejal Romero***, plantea la idea de tener considerado horas de un prevencionista de riesgos para evitar multas. Se dan a conocer por equipo las horas de titularidad que están por materializarse, las que serán analizadas con rigurosidad y conforme a la legislación aprobada.





**Concejal Miranda** consulta si hay un estudio sobre la baja de matrícula. Se responde que son causas variadas. Es como que van variando en el tiempo, trabajo padres, etc.

**Concejal Miranda** plantea que a lo mejor es una educación poco atractiva? Pero existen alumnos de fuera de la comuna se responde.

**Concejal Romero**, refiere que se sepa cuanto trabajo existe hoy en día para los egresados, es muy importante para planificar mañana.

**Francisca Tapia** da cuenta que a raíz de lo planteado en Concejo se conversó con docentes y alumnos del Liceo A2, pero se quiere hacer un estudio. El interés estuvo en las carreras de electrónica y construcción. En cuanto a los cursos de los primeros medios, son muy numerosos, son complejos. Se propuso descongestionarlos.

Da cuenta que hay padres que por beneficios sociales matriculan los alumnos y luego se pierden y los niños que corresponden ser atendidos, quedan fuera.

**Alcalde** señala que no cabe duda que el Plan actual esta mejorado, pero recuerda que hace 4 años se planteó crear una nueva carrera. Pero plantea que primero hay que arreglar lo que esta, es el caso de la Carrera de Mecánica que esta fuera de época. Modernizar el taller.

**Concejal Miranda** propone abrirse a la Cocina Internacional, que los alumnos tengan herramientas para hacer un emprendimiento. Se consulta sobre la asignación de fondos F.A.E.P). Se responde que en la medida de presentar los proyectos se puede acceder.

**Concejal Alvarado**, en lo curricular, lo desconoce con certeza, pero en general se habla de coordinación y no se reconoce la importancia de lo colaborativo de los profesionales y los profesores. Se debe discutir donde reforzar.

Francisca Tapia solicita mejora y modernización de los Talleres y la conectividad de internet. Cambio del nombre del Liceo A 2. Un Desafío Crear el Primer auto eléctrico en el Liceo A2.

Sr Rojas hace presente el tema de la matrícula y la mantención en el área municipal. Difusión página nacional de la oferta educativa comunal.



**Concejal Alvarado** plantea revisar la jornada PADEM 2020 con los docentes, analizado el tema, se acuerda realizar una reunión del PADEM 2020 el 04 de Noviembre 2019, a las 16.00 horas se instruye citar a través de la Secretaria Municipal.

Don Mario Leiva señala que el Organigrama se está revisando y depende quien este administrando el DAEM.

Interviene Juani Silva advierte las dificultades con la falta de comunicación de los roles, estrategias y funciones específicas de los equipos del F.A.E.P, personal y otros programas. (Muchos casos de irregularidades que existen quedan bajo reserva de los profesionales que intervienen).-

b).- Propuestas solicitada por S.E.R.V.E.L Elecciones 2020.

**Alcalde** somete a aprobación del Concejo el siguiente Propuestas de Espacios públicos, solicitado mediante Oficio N °3743 y N° 4718/2019 de SERVEL y que está contenido en el Formulario N ° 100, el cual se aprueba en forma unánime como se indica:

**Propuesta de espacios para propaganda electoral Elecciones 2020, Primarias ,Gobernadores ,Alcalde y Concejales .(Junio , Octubre y Noviembre 2020 )**

1.- **Plaza de Armas** (AV. Humeres, con Zoila Gac y Manuel Antonio Matta, 450Mts útiles ).

2.- **Plaza Chile** (Errazuriz, Domeyko y Zoila Gac, 180 Mts útiles).

c).- Proyecto de acuerdo que autoriza Reglamento de Casa López.

**Alcalde** da cuenta del retiro del Proyecto Reglamento Casa López hasta nuevo aviso.





d).- *Entrega de Informe de Auditoría al Balance Tercer trimestre 2019, entrega de Balance y pasivos de las áreas municipal, salud y educación.*

*Alcalde da la palabra a la Directora de Control quien hace entrega del Informe pertinente para revisión y consulta de los Concejales durante la próxima Sesión.*

*Sra. Priscila Morales Directora Control señala que esta es la Revisión y análisis al presupuesto vigente al 30 de Septiembre 2019. Este se ha comportado de acuerdo a lo previsto presupuestariamente (75 - 80 % avance) no se advierten cuentas deficitarias, pero si hay mayores ingresos en las tres áreas que se verán reflejados en el mes de Octubre del presente año. Los compromisos previsionales se encuentran al día en las tres áreas. Los pasivos cancelados. Pago de los profesores al día en general, los compromisos existentes pagados y reconocidos hasta el año 2018.*

*Alcalde consulta a la Directora de Control que se está informando al Concejo la situación que se ha cursado con alcance de parte de la Unidad de Control la destinación de la Docente Edga Grennet al Departamento de Educación.*

*Directora Control plantea que la Docente no puede ser destinada al Departamento de Educación y este hecho se está representando al Alcalde y si es así se debe también informar al Concejo. Anteriormente también se representó la situación de Ociel Díaz y Francisca Tapia, que luego observó la Contraloría. (La forma legal de DESTINACION es por iniciativa del docente y/o se debe reflejar en el PADEM).-*

e).- *Proyecto de Modificación e Incremento presupuestario de salud y municipal.*

*De acuerdo a lo solicitado Alcalde da la palabra previamente a la Directora de Salud Srta. Francisca Vega quien expone en detalle el Proyecto que se indica y responde las consultas del Concejo. Proyecto que finalmente es aprobado en forma unánime y sin objeción:*



**PROYECTO INCREMENTO PRESUPUESTARIO POR MAYORES INGRESOS**  
**PERCIBIDOS DEL PRESUPUESTO SALUD**

INCREMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB ASIG	SUB SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
115	05	03	006	002		APORTES AFECTADOS	6,158,000
115	08	01	002			RECUPERACION ART 12 LEY 18.196	22,850,000
						<b>TOTAL INCREMENTO</b>	<b>29,008,000</b>

INCREMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB ASIG	SUB SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
215	22	11	999	002	001	IMÁGENES DIAGNOSTICAS -ECO- GRAFIAS	1,972,000
215	21	03	001	002		HONORARIOS MEJ. EQUIDAD RU- RAL	1,000,000
215	21	03	001	005		HONORARIOS REHAB INT.	3,186,000
215	21	01	001	001		SUELDO BASE	22,850,000
						<b>TOTAL INCREMENTO</b>	<b>29,008,000</b>

**NOTA:** SE AUMENTA PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL AREA DE SALUD POR INGRESOS DE CONVENIOS.

**NOTA II:** SE AUMENTA PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL AREA DE SALUD POR MAYORES INGRESOS DE LICENCIAS MEDICAS RECEPCIONADAS A LA FECHA.

*Alcalde da la palabra a la Directora de Finanzas Sra. Paola Badillo, quien expone los proyectos que se indican, los cuales se aprueban en forma unánime y sin objeción como se indica:*

**PROYECTO INCREMENTO PRESUPUESTARIO POR MAYORES INGRESOS**  
**PERCIBIDOS DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL**

INCREMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBT.	ITEM	ASIG	SUBAS	SUBASIG	DENOMINACION	MONTO
115	03	01	002	001	EN IMPUESTO TERRITORIAL	603,000
115	03	01	002	002	DERECHO DE ASEO EN PATENTES	351,000
115	03	01	003	001	URBANIZACION Y CONSTRUCCION	343,000
115	03	01	003	003	PROPAGANDA	139,000
115	03	01	003	999	OTROS (PAGO PERMISO ESPACIO PUBLICO, VENTA DE ALCOHOL)	1,320,000
115	03	01	999		OTRAS (PAGO PERMISO AMBU- LANTE)	4,235,000
115	03	02	001	001	DE BENEFICIO MUNICIPAL	1,940,000
115	03	02	001	002	DE BENEFICIO FONDO COMUN	12,595,000
115	03	02	002	001	LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMI- LARES	3,744,000
115	08	01	002		RECUPERACION ART 12 LEY 18196 Y LEY 19117 ART. UNICO	9,196,000
115	08	02	001	999	OTRAS MULTAS BENEFICIO MUNI- CIPAL	1,756,000
					<b>TOTAL INCREMENTO</b>	<b>36,222,000</b>





INCREMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.	ITEM	ASIGN	ASIG		DENOMINACION	MONTO
215	22	01	001		PARA PERSONAS	300,000
215	22	05	001	002	ELECTRICIDAD ALUMBRADO PUBLICO	23,105,000
215	24	03	090	001	APORTE AÑO VIGENTE	12,594,000
215	31	02	002	020	DISEÑO POLIDEPORTIVO LA VEGA	223,000
					<b>TOTAL INCREMENTO</b>	<b>36,222,000</b>

**NOTA:** PARA ACTIVIDAD PROGRAMA EN OCTUBRE, APORTE AL FONDO COMUN AUMENTO DE GASTO EN PROYECTO Y ELECTRICIDAD ALUMBRADO PÚBLICO MES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE.

**PROYECTO MODIFICACION AL PRESUPUESTO AREA MUNICIPAL**

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE DISMINUYE:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	SUBA	DENOMINACION	MONTO
215	24	01	007	001	ASISTENCIA SOCIAL PERSONAS NATURALES	2,100,000
					<b>TOTAL QUE SE DISMINUYE</b>	<b>2,100,000</b>

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUMENTA:

SUBT	ITEM	ASIGN	ASIG		DENOMINACION	MONTO
215	22	08	011		SERVICIO DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	2,100,000
					<b>TOTAL QUE SE AUMENTA</b>	<b>2,100,000</b>

**Destinados a la Orquesta Sinfónica de Cabildo y solicitado por la Administración.**

*Alcalde hace presente la existencia de una Modificación presupuestaria Municipal para solventar la tradicional celebración el Día del Municipal, pero que se ha pensado dejar pendiente por la situación de Crisis social en país y la dificultad de Contrato de un lugar de eventos. (18 Octubre 2019).-*

**PROYECTO MODIFICACION AL PRESUPUESTO AREA MUNICIPAL**

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE DISMINUYE:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	SUBA	DENOMINACION	MONTO
215	31	02	004	999	FONDOS A DISTRIBUIR OBRAS CIVILES	300,000
					<b>TOTAL QUE SE DISMINUYE</b>	<b>300,000</b>

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUMENTA:

SUBT	ITEM	ASIGN	ASIG		DENOMINACION	MONTO
215	22	01	001		ALIMENTOS	300,000
					<b>TOTAL QUE SE AUMENTA</b>	<b>300,000</b>

**NOTA:** SE AUMENTAN LAS CUENTAS DE GASTOS PARA REALIZACION DE ACTIVIDADES TELETON 2019.



f).- *Proyecto de acuerdo Concejo cuotas de años 2018 y 2019 de la Asociación de Municipalidades V Región Cordillera.*

*Alcalde somete a aprobación del Concejo el siguiente Proyecto de Acuerdo, el cual se aprueba en forma unánime como se indica:*

#### **PROYECTO ACUERDO CONCEJO.**

##### **Objetivo del proyecto**

El presente proyecto tiene como objetivo requerir el acuerdo del para cancelar:

- A la Asociación de Municipalidades Quinta Región Cordillera, la cuota anual correspondiente a los años 2018 y 2019, por un monto de \$1.200.000.- cada año, a cancelar un total de \$2.400.000.

##### **Fundamento Legal**

Solicitada en correspondencia electrónica recibida el día 31 de Octubre de 2019, adjunto Carta cuota provisoria 2018, carta cuota extraordinaria 2018 y acta Asamblea marzo 2018.

##### **Texto de Acuerdo:**

- El Concejo Municipal aprueba la propuesta de este Alcalde de autorizar a cancelar a la Asociación de Municipalidades Quinta Región Cordillera, las cuotas anuales correspondientes a los años 2018 y 2019, por un monto de \$1.200.000.- cada año, a cancelar un total de \$2.400.000 .-

*Concejal Miranda es de opinión de no cancelar la cuota extraordinaria por diversas razones, entre ellas, de falta de cumplimiento de los compromisos con los Concejales.*

*Alcalde agrega que no se sabe cuándo se fijó la cuota extraordinaria, además porque a su juicio también, no se han cumplido los compromisos, no hay un horizonte claro del trabajo de la Asociación Cordillera en beneficio de las comunas. Se suma a la moción Concejal Pinilla.*

*Concejal Alvarado plantea enviar una Carta de contestación con los motivos señalados del no pago.*

*Concejal Sánchez, está de acuerdo, pero solicita la revisión del Convenio firmado para no tener problemas.*

*Alcalde solicita se consulte información si los demás Municipio han pagado.*

**Se deja constancia que se aprueba solamente la cancelación de la cuota de la Asociación Cordillera correspondiente al año 2018. Sobre el año 2019 no se paga nada, tampoco las Cuota extraordinaria y se envía las razones a la Asociación por escrito.**





*Se retira Proyecto de Incremento del presupuesto municipal por un \$1.200.000.- (no es necesario ahora)*

***Al respecto del pago a la Asociación Nacional hay que darle una vuelta y revisar los beneficios efectivos.***

*g).- Proyecto de Acuerdo de la Tarifa de la Piscina Temporada 2019-2020.*

***Alcalde*** somete a aprobación del Concejo el siguiente Proyecto de Acuerdo, el cual se aprueba en forma unánime como se indica:

### **PROYECTO ACUERDO CONCEJO.**

#### **Objetivo del proyecto**

El presente proyecto tiene como objetivo requerir el acuerdo del concejo para definir el valor de la tarifa a cobrar por las entradas a las piscinas municipales sea de adultos y niños.

#### **Fundamento Legal.**

Solicita acuerdo de concejo donde se propone al Concejo Municipal el valor de \$500.- (Quinientos pesos) valor de la entrada para niños y de \$1000.- (Mil pesos) valor de entrada de adultos.

#### **Texto Del Acuerdo:**

El Concejo Municipal aprueba la propuesta de este alcalde de autorizar el valor de \$500.- (Quinientos pesos) valor de entrada para niños y de \$1000.- (Mil pesos) valor de entrada para adultos.

***Alcalde*** informa que se dejaran de efectuar las salidas al sector rural con las actividades del Parque Acuático del año pasado.

*h).- Proyecto de subvenciones Municipales:*

***Alcalde*** propone incorporar el siguiente tema de subvenciones, a la Tabla porque habría disponibilidad presupuestaria, el cual se aprueba en forma unánime y sin objeción como se indica:

**- UNION COMUNAL DE CENTROS DE MADRES:** por un monto de \$2.625.000 destinados a Pago de monitorias, Gastos administrativos UNCO, Pasantías y Visitas a exposiciones en otras ciudades.

**- ASOCIACION DE BAILES RELIGIOSOS:** por un monto de \$3.750.000 destinados a Programa Anual 2019.

*Ambas rendiciones de cuentas de la primera cuota estarían al día.*



g).- *Proyecto de Acuerdo Donación Grupo Cultural, artístico y social de la Orquesta Sinfónica.*

*Alcalde solicita la aprobación del siguiente Proyecto de Acuerdo, el cual se aprueba en forma unánime y sin objeción como se indica:*

**PROYECTO DE ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL  
DONACIÓN GRUPO CULTURAL, ARTÍSTICO Y SOCIAL DE LA ORQUESTA SINFÓNICA DE CABILDO A MUNICIPIO DE CABILDO  
CON MOTIVO DEL "PROYECTO ORQUESTA SINFONICA DE CABILDO".**

**ANTECEDENTES:**

En el marco de "PROYECTO ORQUESTA SINFONICA DE CABILDO", el **GRUPO CULTURAL, ARTÍSTICO Y SOCIAL DE LA ORQUESTA SINFÓNICA DE CABILDO** propuso al **MUNICIPIO DE CABILDO** un aporte mensual para asegurar la continuidad de la Orquesta Sinfónica durante el 2019, en conocimiento de la necesidad de buscar recursos externos al Municipio para financiar la causa.

Lo anterior fue presentado con el debido proyecto de acuerdo por parte del Alcalde bajo la figura de donación, lo cual fue aprobado por el Concejo Municipal en **sesión ordinaria N° 89, de fecha 06 de febrero de 2019,** conforme lo expuesto en certificado de acuerdo de concejo N° 19 de fecha 11 de febrero de 2019 de la Secretaria Municipal.

Luego y tras la aprobación en la sesión ordinaria N° 89, se procede a la respectiva firma del convenio que concreta la donación, sin embargo, la directiva de la agrupación decide no firmar y someter nuevamente a votación de la asamblea la suscripción del convenio, toda vez que su vigencia caducada el 12 de febrero del 2019. Sobre lo anterior, se elige una nueva directiva a partir del 28 de febrero del 2019, la cual lideró un nuevo proceso de consulta a la asamblea durante varios meses, hasta llegar al punto conclusivo de ingresar una carta vía OIRS, de fecha 15 de abril de 2019, confirmando el mismo monto mensual acordado pero por un periodo de 6 meses, en vez de 12.

Lo anterior fue presentado con el debido proyecto de acuerdo por parte del Alcalde bajo la figura de donación, lo cual fue aprobado por el Concejo Municipal en **sesión ordinaria N° 101, de fecha 22 de mayo de 2019.**

Luego y tras la aprobación en la sesión ordinaria N° 101, se procede a la respectiva firma del convenio que concreta la donación bajo las nuevas condiciones de plazo, sin embargo, la directiva no tenía su personalidad jurídica al día, lo cual recién fue resuelto y enviado al Municipio con fecha de 28 de octubre del 2019, es decir, fuera de plazo para suscribir el convenio aprobado en la sesión ordinaria N° 89 y N° 101. Sumado a lo anterior, la presidenta del "Grupo cultural, artístico y social de la orquesta sinfónica de cabildo", informa que en lo cierto durante los 10 meses transcurridos del 2019, solo han reunido la suma de \$1.000.000, en vez de los \$3.000.000 comprometidos para el primer semestre del 2019.





Por lo tanto, solo resta proceder a hacer un nuevo convenio a partir de noviembre 2019 y con un único aporte referido al monto real recaudado para no generar compromisos imposibles de cumplir.

**FUNDAMENTO LEGAL:**

Dictamen N° 10492/2005:

"... *estos bienes debieron ser recibidos a nombre del municipio y aceptados por el Concejo Municipal, siempre que dicha aceptación no vulnere las normas sobre probidad administrativa y no se afecte la debida imparcialidad con que se debe actuar.*"

**TEXTO DEL ACUERDO:**

**El Concejo Municipal acuerda aprobar la propuesta del alcalde:**

Relativa a aceptar donación detallada a continuación:

Donante: **GRUPO CULTURAL, ARTÍSTICO Y SOCIAL DE LA ORQUESTA SINFÓNICA DE CABILDO, RUT 65.114.582-1**

Monto Total: **\$1.000.000 (aportado en 01 cuota)**

Fechas: **NOVIEMBRE 2019**

Objetivo: **Apoyar la ejecución del "PROYECTO ORQUESTA SINFONICA DE CABILDO".**

**Intervención de Concejal Pinilla**

- *Consulta por la reunión pendiente con la Asociación de funcionarios Asistentes de la Educación. Se reprogramará nuevo horario responde el Alcalde.*

- *Consulta como apoyar al Hogar de Ancianos, manifiesta que le llego un video del Hogar de Ancianos San José, donde manifestaban la molestia por el Hollín, generado en la quema de neumáticos y que afecta a los abuelitos residentes del Hogar, generados en los días de demandas sociales.-*

*Consulta como resguardar legalmente el espacio ZONA DE SILENCIO por contaminación y afectación de la salud de los abuelitos.*

*Abogado Donoso señala que sería materia del Director de Tránsito.*

*Sin otro punto que tratar, se cierra la Sesión a las 13.39 Horas.*



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CABILDO  
SECRETARÍA MUNICIPAL

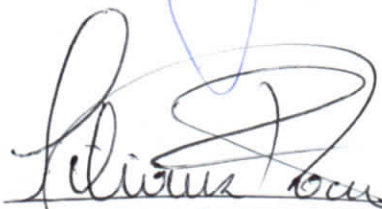
TERESA MONTERO CARVAJAL  
SECRETARÍA MUNICIPAL

*Firman acuerdo Alcalde y Concejales:*



**ALBERTO P. ALIAGA DIAZ**  
**ALCALDE**

**IGNACIO MIRANDA MORALES**  
**CONCEJAL**

  
**LILIANA ROMERO TORO**  
**CONCEJAL**

  
**CECILIA VERA MIRANDA**  
**CONCEJAL**

  
**MARIO ALVARADO OSORIO**  
**CONCEJAL**

  
**ALEXIS SANCHEZ BAEZA**  
**CONCEJAL**

  
**TERESA PINILLA DELGADO**  
**CONCEJAL**

TMC.-